
Presidencia: Irlanda**920ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO**

1. Fecha: Jueves, 12 de julio de 2012
- Apertura: 10.05 horas
Suspensión: 13.30 horas
Reanudación: 14.35 horas (lunes, 16 de julio de 2012)
Clausura: 15.30 horas

2. Presidencia: Embajador E. O’Leary
Sra. M. Feeney

Antes de pasar al orden del día, la Presidencia, en nombre del Consejo Permanente, transmitió su pésame a la Federación de Rusia en relación con las inundaciones recientes en Krasnodar (Federación de Rusia), así como con el accidente de autobús ocurrido en Ucrania el 7 de julio de 2012.

Antes de pasar al orden del día el lunes 16 de julio de 2012, la Presidencia, en nombre del Consejo Permanente, dio la bienvenida al nuevo Representante Permanente de Alemania ante la OSCE, Embajador Rüdiger Lüdeking.

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: **INFORME DEL ALTO COMISIONADO DE
LA OSCE PARA LAS MINORÍAS NACIONALES**

Presidencia, Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales (HCNM.GAL/1/12 OSCE+), Chipre-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, país de próxima adhesión; Islandia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra) (PC.DEL/701/12), Federación de Rusia (PC.DEL/714/12 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/699/12), Suiza (PC.DEL/692/12 OSCE+), Kazajstán, Georgia (PC.DEL/723/12 OSCE+), Albania (PC.DEL/693/12 OSCE+), Ucrania, Moldova

(PC.DEL/711/12 OSCE+), Serbia (PC.DEL/708/12 OSCE+), la ex República Yugoslava de Macedonia (PC.DEL/709/12 OSCE+), Letonia, Kirguistán, Estonia (PC.DEL/717/12), Lituania (PC.DEL/710/12 OSCE+)

Punto 2 del orden del día: INFORME FINANCIERO Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO QUE FINALIZÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

Este tema se debatió en el marco del punto 3 del orden del día.

Punto 3 del orden del día: INFORME ANUAL DEL COMITÉ AUDITOR

Presidencia, Auditor Externo de la OSCE, Presidente del Comité Auditor, Federación de Rusia (PC.DEL/712/12 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/695/12) (PC.DEL/696/12), Ucrania, Reino Unido (PC.DEL/698/12 OSCE+)

Punto 4 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA AL INFORME FINANCIERO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO QUE FINALIZÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

Presidencia

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 1043 (PC.DEC/1043) relativa al informe financiero y los estados financieros correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2011, e informe del auditor externo. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Punto 5 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

- a) *“Elecciones presidenciales” en Nagorno-Karabaj, 19 de Julio de 2012:* Azerbaiyán (PC.DEL/704/12), Armenia, Chipre-Unión Europea
- b) *Derechos Humanos y libertades fundamentales en Belarús:* Estados Unidos de América, Chipre-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, país de próxima adhesión; de la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia y Montenegro, países candidatos; de Albania y Bosnia y Herzegovina, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; así como de Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo) (PC.DEL/707/12/Rev.1), Canadá (PC.DEL/720/12), Belarús, Presidencia
- c) *Pesquisas sobre delitos motivados por el odio en Alemania:* Turquía (PC.DEL/700/12), Alemania
- d) *La pena de muerte en los Estados Unidos de América:* Chipre-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, país de próxima adhesión; de la ex República

Yugoslava de Macedonia, Islandia, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Albania y Bosnia y Herzegovina, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Moldova, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/703/12), Estados Unidos de América (PC.DEL/694/12)

- e) *Proyecto de enmiendas a la legislación sobre ONGs en la Federación de Rusia*: Chipre-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, país de próxima adhesión; de la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Albania y Bosnia y Herzegovina, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia) (PC.DEL/702/12), Estados Unidos de América (PC.DEL/697/12), Federación de Rusia (PC.DEL/713/12)
- f) *Decimoséptimo aniversario de la matanza de Srebrenica (Bosnia y Herzegovina)*: Estados Unidos de América (PC.DEL/719/12), Chipre-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, país de próxima adhesión; de la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Albania, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova y San Marino) (PC.DEL/716/12), Federación de Rusia (PC.DEL/722/12), Turquía, Presidencia, Bosnia y Herzegovina (PC.DEL/725/12)
- g) *Elecciones parlamentarias en Georgia, octubre de 2012*: Chipre-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, país de próxima adhesión; de la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Albania y Bosnia y Herzegovina, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Ucrania) (PC.DEL/715/12), Estados Unidos de América (PC.DEL/718/12), Georgia (PC.DEL/724/12 OSCE+)

Punto 6 del orden del día: **INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA EN EJERCICIO**

- a) *Visita de la Ministra de Estado de Asuntos Exteriores de Irlanda, Sra L. Creighton, a Montenegro y Bosnia y Herzegovina, 5 a 9 de julio de 2012*: Presidencia (CIO.GAL/91/12)
- b) *Reunión en la modalidad de negociación 5+2 acerca del arreglo del conflicto del Trans-Dniéster, Viena, 12 y 13 de julio de 2012*: Presidencia (CIO.GAL/91/12)

- c) *Segunda reunión extraordinaria del Mecanismo de Prevención y Respuesta ante Incidentes (MPRI), Zardiantkari, 14 de julio de 2012: Presidencia (CIO.GAL/91/12)*

Punto 7 del orden del día: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

- a) *Participación del Secretario General en el vigesimoprimer período anual de sesiones de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, Mónaco, 5 a 9 de julio de 2012: Director de Gestión y Finanzas*
- b) *Reunión regional de Jefes de Misión de Europa Sudoriental, Pristina, 3 y 4 de julio de 2012: Director de Gestión y Finanzas*
- c) *Proyecto de retirada de existencias de combustible mélange en Ucrania: Director de Gestión y Finanzas*

Punto 8 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Despedida del Representante Permanente de Suecia, Embajador V. Bard-Bringéus y del Representante Permanente de Bélgica, Embajador G. Renaux: Presidencia, Suecia, Bélgica (PC.DEL/706/12 OSCE+)*
- b) *Elecciones parlamentarias en Belarús, 23 de septiembre de 2012: Belarús (PC.DEL/721/12)*
- c) *Decimocuarta conferencia sobre los medios informativos en Asia Central, Ashgabat, 5 y 6 de julio de 2012: Turkmenistán*
- d) *Foro Global contra el Terrorismo: Conferencia de Alto Nivel sobre Víctimas del Terrorismo, Madrid, 9 y 10 de julio de 2012: España (Anexo)*
- e) *Resolución sobre promoción, protección y disfrute de los derechos humanos en Internet, aprobada por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en su vigésimo período de sesiones, 5 de julio de 2012: Suecia (en nombre también de Turquía y de los Estados Unidos de América)*
- f) *Vigesimoprimer período anual de sesiones de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, Mónaco, 5 a 9 de julio de 2012: Asamblea Parlamentaria de la OSCE*

4. Próxima sesión:

Jueves, 19 de julio de 2012, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



920ª sesión plenaria

Diario CP N° 920, punto 8 d) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ESPAÑA

Sr. Presidente:

Tengo el honor de informar a este Consejo Permanente que durante los días 9 y 10 de julio ha tenido lugar en Madrid la Conferencia de Alto Nivel sobre Víctimas del Terrorismo, enmarcada en el Foro Global contra el Terrorismo (GCTF).

El Foro Global contra el Terrorismo, como es sabido, es un foro de diálogo y discusión abierto en favor de la cooperación internacional en materia de lucha contra el terrorismo bajo el marco general de la Estrategia global contra el terrorismo de Naciones Unidas, y sobre la que la OSCE manifestó su apoyo en la Declaración Ministerial de noviembre de 2007.

Cabe recordar que en dicha Declaración Ministerial se señala en su párrafo 24 que “La OSCE seguirá ocupándose de la cuestión de la solidaridad con las víctimas del terrorismo basándose, entre otras cosas, en la Decisión N° 618 del Consejo Permanente relativa a la solidaridad con las víctimas del terrorismo, y tomando nota de la Reunión de Alto Nivel sobre Víctimas del Terrorismo celebrada en Viena en septiembre de 2007”.

Sr. Presidente:

Con la elección de Madrid como sede de la Conferencia de Alto Nivel sobre Víctimas del Terrorismo, el Foro Global contra el Terrorismo ha hecho un reconocimiento a la experiencia y liderazgo de España en el tratamiento a las víctimas del terrorismo y a su decidida participación en la lucha contra esta amenaza a la seguridad de las personas y los Estados.

Durante dos días, expertos de 30 países afectados por el flagelo del terrorismo así como de organizaciones internacionales han compartido experiencias y buenas prácticas en la labor de apoyo y asistencia a víctimas del terrorismo por parte de las Administraciones nacionales.

Esta conferencia ha permitido que los expertos conozcan, a través de víctimas del terrorismo y de representantes de asociaciones de víctimas, las diversas formas en las que éstos contribuyen a luchar contra los discursos extremistas y, en general, a prevenir el terrorismo.

Los temas abordados en las ponencias han sido: i) los modelos de apoyo y asistencia a las víctimas del terrorismo en su vertiente internacional y nacional; ii) el papel de las víctimas y de las asociaciones de víctimas en la prevención del terrorismo y del extremismo violento; iii) el establecimiento de federaciones de asociaciones de víctimas y la interacción entre el Estado y las asociaciones; iv) los medios de comunicación y las víctimas del terrorismo; y v) las actividades de seguimiento acordadas dentro del Foro Global contra el Terrorismo.

En la última sesión se ha consensuado la Declaración de Madrid sobre Víctimas del Terrorismo que recoge los principales resultados de la Conferencia y un Plan de Acción. El texto completo fue distribuido para mejor información de las delegaciones ayer 11 de julio bajo la referencia SEC.DEL/213/12.

Sr. Presidente, mucho le agradecería que el texto de esta declaración conste en el Acta de la Reunión de hoy.

Muchas gracias.

920ª sesión plenaria

Diario CP N° 920, punto 4 del orden del día

DECISIÓN N° 1043
INFORME FINANCIERO Y ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO QUE FINALIZÓ EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2011, E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

El Consejo Permanente,

Actuando de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Financiero, especialmente en sus Reglas 7.05 y 8.06 e), aprobado por el Consejo Permanente (CP) el 27 de junio de 1996 (DOC.PC/1/96), así como con el apartado 5 b) de la Decisión N° 553 del CP relativa al proceso preparatorio del Presupuesto Unificado de la OSCE,

Reiterando la importancia de que haya plena transparencia y rendición de cuentas en el funcionamiento de la OSCE, y acogiendo con satisfacción los progresos realizados por la Secretaría en la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público,

Tomando nota del informe financiero y de los estados financieros correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2011, así como del informe del auditor externo (PC.ACMF/37/12, de 21 de junio de 2012),

Expresando su gratitud al auditor externo, la Cámara de Cuentas de Ucrania, por la labor realizada,

Tomando nota también de que no se ha modificado la opinión de la auditoría sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2011,

1. Acepta el informe financiero y los estados financieros correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2011;
2. Pide al Secretario General que establezca un plan de trabajo para el seguimiento de las recomendaciones del auditor externo, enunciadas en su informe correspondiente al año 2011, y que presente dicho plan al Comité Asesor en asuntos de Gestión y Financieros (CAGF), a más tardar el 31 de octubre de 2012, para que lo examine. Pide, además, al Secretario General que informe periódicamente al Consejo Permanente, por conducto del CAGF, acerca de la aplicación de dicho plan, teniendo en cuenta la orientación impartida por ese Comité.